



REFERENCIA	NOMBRE DEL INFORME DE LEY	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
		INICIO	CIERRE	
A-GF-AG-03	Austeridad del Gasto.	25/10/2018.	28/11/2018.	30/11/2018.

PROCESO	AUDITOR LIDER / AUDITOR
Gestión Financiera Gestión de Bienes y Servicios Gestión de Talento Humano.	Jaime Alexander Bustamante Vargas.
EQUIPO DE AUDITORES	AUDITORES ACOMPAÑANTES
-----	-----

1. OBJETIVOS:

Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas y directrices que en materia de austeridad del gasto que ha dictado el Gobierno Nacional al interior de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

2. ALCANCE:

Verificar la existencia y aplicación de políticas, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que den cuenta de la administración austera y racional de los recursos asignados a la Agencia y ejecutados en el tercer trimestre de 2018, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional en esta materia.

3. MARCO NORMATIVO:

- Ley 87 de 1997, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1068 de 2015, Libro II, Parte VIII, Título IV. Medidas de Austeridad del Gasto Público.
- Ley 1873 de 2017. Artículo 83. Plan de austeridad vigencia Fiscal 2018.
- Decreto 2236 de 2017. Artículo 86. Plan de austeridad vigencia Fiscal 2018.
- Decreto 333 de 2018. Artículo 1. Escala de viáticos.
- Directiva Presidencia No. 09 de 2018.

4. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

Ver Anexo No. 1

5. INFORME

5.1 CONTENIDO

Se efectuó seguimiento del gasto de la ANDJE en el tercer trimestre de 2018. El análisis del gasto se realizó desde la perspectiva contable, las cifras contenidas en el mismo fueron tomadas de SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y crédito público.

Por efecto de la aplicación del Régimen de Contabilidad marco normativo para entidades de Gobierno establecido por las resoluciones 533 de 2015, 182 de 2017 y sus modificaciones, las cifras contenidas en algunos casos no son comparables por lo que no se presentarán las variaciones de un periodo contable a otro.

El gasto total para el periodo ascendió a \$15.262 millones, con relación al trimestre anterior presentó aumento del 32%. El gasto en el trimestre anterior fue de \$11.520 millones.

El seguimiento realizado por la OCI a las cuentas asociadas con la austeridad del gasto en el periodo analizado fue de \$ 13.969 millones, que representaron el 92% del total del Gasto en el tercer trimestre de 2018.

En el periodo analizado presentaron reducción con relación al trimestre anterior los siguientes gastos:

- Gastos de Personal.
- Horas Extras.
- Viáticos y gastos de Viaje.
- Servicios Públicos.
- Vigilancia y Seguridad.
- Arrendamientos.
- Impresos Publicaciones y suministros.

5.1.1 **COMISIONES AL EXTERIOR** (Libro II, Parte VIII, Título IV, capítulo II. Decreto 1068 de 2015).

5.1.1.1 **Artículo 2.8.4.2.1. Comisiones al exterior**

Dado el carácter de las funciones conferidas por los Decretos 4085 de 2011 y Decreto 915 de 2017, en el periodo comprendido de seguimiento del gasto se presentaron tres (3) comisiones de servicio al exterior para servidores públicos. Aprobadas en uso de sus atribuciones legales por el director de la ANDJE mediante Resoluciones 342, 364 y 483 de 2018.

El gasto asociado a viáticos y gastos de viaje ascendió en el tercer trimestre de 2018 a \$92.4 millones y presentó una reducción del 60% con relación al segundo trimestre de 2018.

5.1.1.2 **Artículo 2.8.4.2.2. Comisiones para cumplir compromisos en representación del gobierno.**

Se realizaron tres (3) comisiones al exterior por parte de funcionarios de la ANDJE en representación del Gobierno Colombiano, en el marco de las funciones asignadas a la ANDJE.

Fechas	Destino	Valor tiquetes	Valor Viáticos	Total
7 -14 julio de 2018	México D.F. - México	\$5.519.919	\$9.542.480	\$15.062.399
25 -31 julio de 2018	Paris - Francia	\$6.391.552	\$7.203.730	\$13.595.282
25 -28 septiembre de 2018	Washington D.C. - USA	\$2.572.801	\$5.295.588	\$7.868.389
Totales		\$14.484.272	\$22.041.798	\$36.526.070

Fuente: Gestión de Talento humano Relación tiquetes y viáticos

5.1.1.3 **Artículo 2.8.4.2.3. Reembolso de pasajes.**

En el periodo de seguimiento del gasto, no se presentaron modificaciones de comisiones.

5.1.2 **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA** (Libro II, Parte VIII, Título IV, capítulo III. Decreto 1068 de 2015).

5.1.2.1 **Artículo 2.8.4.3.4. Prohibiciones para el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.**



La ANDJE no cuenta con bienes muebles propios. Las instalaciones administrativas son producto de arrendamiento integral con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato 215 de 2014 en el tercer trimestre de 2018 se cancelaron por concepto de arrendamiento \$748.1 Millones.

5.1.2.2 Artículo 2.8.4.3.5. Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

La ANDJE no cuenta con bienes muebles propios. Las instalaciones donde opera son producto de arrendamiento integral con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato 215 de 2014.

5.1.3 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (Libro II, Parte VIII, Título IV, capítulo IV. Decreto 1068 de 2015).

5.1.3.1 Artículo 2.8.4.4.1. Provisión de vacantes de personal.

Con corte al 30 de septiembre la planta de personal de la ANDJE estuvo integrada por 107 servidores públicos, de los cuales se encontraban provistos 92 cargos, conforme a lo establecido en los Decretos 510 de 2012 y modificada mediante los Decretos 1459 de 2013 y Decreto 916 de 2017).

En el periodo de seguimiento se nombraron tres (3) cargos vacantes. Los gastos asociados a la planta de personal se encuentran respaldados por CDPS 5018 y 5118 de 2018.

Planta de Personal por tipo de Vinculación 3er. Trimestre de 2018				
Cargo	Carrera	Libre Nombramiento	Provisionalidad	Total general
Director Técnico de Agencia		3		3
Jefe de Oficina de Agencia		2		2
Secretario General de Agencia		1		1
Subdirector Técnico de Agencia		1		1
Experto		25		25
Gestor	2	9	19	30
Analista		5	7	12
Técnico Asistencial	1	5	12	18
Total general	3	51	38	92

Fuente: Gestión de Talento humano - Planta de personal

5.1.3.2 Artículo 2.8.4.4.2. Convenciones o Pactos Colectivos.

En la ANDJE no existen convenciones o pactos colectivos.

5.1.3.3 Artículo 2.8.4.4.3. Horas extras y comisiones.

Para el tercer trimestre de 2018, el gasto asociado al rubro de horas extras alcanzó los \$ 1.7 millones, pago realizado a un (1) servidor público de la ANDJE, la variación del gasto fue de - 60% en comparación con el segundo trimestre del año 2018.

5.1.3.4 Artículo 2.8.4.4.4. Provisión y desvinculación de cargos.

En el trimestre de seguimiento fueron proveídos tres (3) cargos de la planta de personal de la ANDJE acorde a la normatividad vigente y con base en requisitos legales. En mismo periodo se presentó la desvinculación de doce (12) servidores públicos motivada en la renuncia de los mismos, esto según información del área de Gestión de Talento Humano.

5.1.3.5 Artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios.

En el periodo julio a septiembre se evidenció la celebración de ocho (8) contratos de prestación de servicios.

Agencia Nacional del Defensa Jurídica del Estado Contratos Prestación de Servicios Tercer trimestre de 2018	
Tipo de Persona	No. De contratos
julio	3
PERSONA NATURAL	1
PERSONA JURÍDICA	2
Agosto	2
PERSONA JURÍDICA	2
Septiembre	3
PERSONA NATURAL	3
Total general	8

Fuente: Gestión de Contratos - PT Base Contratos III trimestre de 2018

5.1.3.6 Artículo 2.8.4.4.6. Prohibición de contratar prestación de servicios de forma continua.

No se evidenció para el periodo de seguimiento la contratación de prestación de servicios personales calificados de forma continuada que superen la remuneración total mensual del cargo de Director de la Entidad.

5.1.3.7 Artículo 2.8.4.4.7. Vinculación de supernumerarios.

En el periodo de revisión no se dio contratación de supernumerarios.

5.1.4 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (Libro II, Parte VIII, Titulo IV, capítulo V).**5.1.4.1 Artículo 2.8.4.5.1. Actividades de divulgación.**

De las revisiones que efectuó la OCI en el periodo de análisis, no evidenció contratación tendiente a la divulgación de las funciones de la ANDJE. El canal para divulgar la actividad de la Agencia es su sitio web.

5.1.4.2 Artículo 2.8.4.5.2. Actividades no comprendidas.

La ANDJE aplicó la normatividad vigente y realizó las notificaciones, comunicaciones o publicaciones legalmente dispuestas.

5.1.4.3 Artículo 2.8.4.5.3. Papelería.

En el periodo de revisión no se evidenció compra de elementos de papelería.

5.1.4.4 Artículo 2.8.4.5.4. Avisos institucionales.

No se encontró evidencia de publicación de avisos institucionales en el periodo de seguimiento del gasto.

5.1.4.5 Artículo 2.8.4.5.5. Impresión de folletos, informes y textos institucionales.

No evidenció para el periodo objeto de seguimiento la impresión de folletos, informes y texto institucionales.

5.1.4.6 Artículo 2.8.4.5.6. Prohibición de aplausos y/o censura.



La OCI evidenció que en el periodo objeto del informe la ANDJE no difundió ningún tipo de expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, ni ha publicitado la imagen de la entidad ni de alguno de sus funcionarios.

5.1.4.7 Artículo 2.8.4.5.7. Tarjetas de navidad, presentación, conmemoración.

No se evidenció el uso de recursos del tesoro público para la impresión de tarjetas de navidad, presentación o conmemoración.

5.1.5 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (Libro II, Parte VIII, Titulo IV, capítulo VI).

5.1.5.1 Artículo 2.8.4.6.1. Cuotas a clubes y pagos de tarjetas de crédito.

No evidenció afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales ni otorgamiento o pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.

5.1.5.2 Artículo 2.8.4.6.2. Alojamiento y alimentación.

No se evidenció la celebración de contratos cuyo objeto fuera el suministro de alojamiento y alimentación descrita es el presente artículo.

5.1.5.3 Artículo 2.8.4.6.3. Celebración de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.

No evidenció la realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones en el periodo de seguimiento.

5.1.5.4 Artículo 2.8.4.6.4. Asignación de códigos para llamadas.

Se evidenció que se cumple lo establecido en la norma; de las 165 extensiones con las que cuenta la ANDJE, 20 tiene permisos para realizar llamadas internaciones y a números celulares, los aparatos telefónicos de las líneas con permisos especiales de llamada cuentan con código de bloqueo.

Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado extenciones telefonicas y sus permisos Tercer Trimestre de 2018	
Tipo de permiso de llamada	Cant. Extensiones
Llamadas internas y local	145
Llamadas nacional, internacional y Celular	20
Total general	165

Fuente: Gestión de tecnologías de la información

5.1.5.5 Artículo 2.8.4.6.5. Asignación de Teléfonos celulares.

Se evidenció en el periodo de seguimiento que la ANDJE contó con seis (6) líneas de telefonía celular asignadas al Director General una (1), los (as) Directores (as) de las áreas misionales cuatro (4) y el Secretario General una (1) para el desempeño de sus funciones.



Mes	Claro	No. Líneas	Movistar	No. Líneas	total
julio	\$442.910	5	\$629.524	1	\$1.072.434
agosto	\$437.501	5	\$431.384	1	\$868.885
septiembre	\$452.781	5	\$270.554	1	\$723.335
Totales	\$1.333.192		\$1.331.462		\$2.664.654

Fuente: Gestión de Bienes y Servicios – Servicios públicos -

El valor pagado por este servicio en el trimestre ascendió a \$2.7 Millones.

5.1.5.6 Artículo 2.8.4.6.6. Asignación de vehículos.

La entidad no cuenta con vehículos propios asignados a su servicio. Se cuenta con un convenio interadministrativo con Unidad Nacional de Protección que provee el esquema de protección y un vehículo al director de la Entidad. Por este concepto en el periodo de análisis se causaron gastos por \$30.1 millones

Se cuenta con el servicio transporte empresarial para los (as) Directores (as) de las áreas misionales cuatro (4) y el Secretario General uno (1). El valor cancelado por este concepto para el trimestre analizado fue de \$112.7 Millones correspondientes a tres meses facturados.

5.1.5.7 Artículo 2.8.4.6.7. Vehículos operativos.

La figura de vehículos operativos no aplica en la ANDJE ya que no posee vehículos asignados.

5.1.5.8 Artículo 2.8.4.6.8. Traslado de servidores públicos fuera de la sede.

La figura de vehículos operativos no aplica en la ANDJE ya que no posee vehículos asignados, por ende, no se presenta traslado de servidores públicos.

5.1.5.9 Servicios Públicos

Por este rubro se cancela el servicio de telefonía local y celular, energía eléctrica e internet dedicado, en el tercer trimestre de 2018 el este gasto ascendió a \$43.3 millones, presentando una reducción del 2% con relación al trimestre anterior.

5.1.5.10 Vigilancia y seguridad

El rubro vigilancia y seguridad ascendió a \$61.6 millones. Por este rubro de gasto se cancela el servicio de vigilancia de la sede de la ANDJE y el esquema seguridad del director General.

5.1.5.11 Arrendamiento Operativo

Este rubro ascendió en el tercer semestre de 2018 a \$1.007 millones. La cuenta de arrendamiento operativo agrupa entre otros los pagos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; en donde se incluye los valores mensuales de la sede en donde funciona la Agencia, así como los servicios de transporte especializados para las directivas de la ANDJE, alquiler de computadores, ¿el aplicativo de nómina ESTO ES EN ARRIENDO? y el servicio de data center.

5.1.6 OTRAS DISPOSICIONES (Libro II, Parte VIII, Título IV, capítulo VII).

5.1.6.1 Artículo 2.8.4.8.1. Pagos conciliaciones judiciales.



En el periodo objeto del informe, se evidenció pago por concepto de conciliación extra judicial aprobado mediante resolución 474 del 10 de septiembre de 2018 por valor de \$329.4 millones. Pago correspondiente a la reparación integral sugerida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH. Según informe No. 20/15 del 26 de marzo de 2015.

5.1.7 Viáticos y gastos de Viaje - Decreto 333 de 2018.

La OCI evidenció que el gasto asociado a viáticos y gastos de viaje para el tercer trimestre ascendió a \$92.3 millones y presentó una variación -60% con relación al segundo trimestre de 2018.

En el periodo analizado se presentaron 53 comisiones asignadas a funcionarios y contratistas en destinos nacionales e internacionales.

Destino	Nacional	Internacional	Total
Servidor Publico	37	3	40
Contratista	13	0	13
Totales	50	3	53

Fuente: Gestión de Bienes y Servicios - PT Relación tiquetes y viáticos

5.2 Ley 1873 de 2017. Artículo 83. Plan de austeridad vigencia Fiscal 2018.

La OCI evidenció el cumplimiento de lo establecido en los literales a – i del artículo 83 de la Ley 1873 de 2017.

6. NO CONFORMIDAD U OBSERVACIONES:

No se presentaron.

7. RECOMENDACIONES:

✓ Viáticos y gastos de Viaje

La OCI recomienda a la administración a reducir en lo posible las comisiones de servicio al interior y al exterior, utilizar medios tecnológicos como video conferencias para reducir el costo asociado.

✓ Servicios Públicos –

- **Servicio Celular**
 - Se recomienda a la administración realizar un análisis de consumo de voz y datos. Y conforme a los resultados obtenidos se realicen ajustes a los planes celulares de la entidad.
 - Se recomienda el uso de planes cerrados conforme establece la norma. El costo mensual de los planes celulares debería ser el cargo básico. Excepcionalmente cuando se requiera se recomienda habilitar el roaming internacional cuando se den comisiones al exterior.
- **Servicio de telefonía Local y Larga Distancia**
 - Se recomienda revisar la viabilidad de cancelar la línea telefónica 2558933, en la actualidad la misma se usa como línea de fax, pero se podría usar alguno de los canales del E1 primario de la ANDJE contratado también con ETB.
 - Se recomienda la viabilidad del uso de medios tecnológicos como operadores virtuales, voz IP que ayuden con la reducción del costo de Larga Distancia de la ANDJE.
- **Energía Eléctrica**
 - Se recomienda realizar reducción del costo asociado al servicio de energía eléctrica el cual viene en aumento, a pesar que el área de correspondencia ya no se encuentra en la ANDJE.
 - Se recomienda solicitar al dueño del inmueble Edificio CII 75 Piso 2 y 3 la instalación de



luminaria LED de alta eficiencia.

- Se recomienda implementar campañas de concientización en la reducción del consumo eléctrico (apagado de equipos, apagado automático de monitores, desconexión de cargadores de celular entre otros)

Firma Auditor Líder y/o Equipo Auditor

Informe realizado Electrónicamente por:
Jaime Alexander Bustamante Vargas
Analista Oficina de Control Interno
No. Radicado 20181020014483.

Firma Jefe de Control Interno ANDJE

Firmado Electrónicamente por:
Luis E. Hernandez León
Jefe Oficina de Control Interno
No. Radicado 20181020014483.



Anexo No. 1

- ✓ Planta de personal para los meses de julio a septiembre de 2018.
- ✓ Certificaciones de no existencia de disponibilidad de recurso humano suficiente. (Decreto 1068 de 2015 Art. 2.8.4.4.5). Para contratos suscritos en el tercer trimestre de 2018
- ✓ Nóminas de julio a septiembre de 2018.
- ✓ Relación de funcionarios que disfrutaron de vacaciones en el tercer trimestre de 2018.
- ✓ Relación de funcionarios a los que se les compensaron vacaciones en dinero en el tercer trimestre de 2018.
- ✓ Relación de funcionarios con periodos de vacaciones pendientes de disfrutar al tercer trimestre de 2018.
- ✓ Relación de funcionarios con permisos, licencias y/o incapacidades en tercer trimestre de 2018.
- ✓ Soporte de recobro por licencias y/o incapacidades en el tercer trimestre de 2018.
- ✓ Relación de cargos vacantes que fueron provistos en el tercer trimestre de 2018 y certificación de disponibilidad suficiente de recursos por todos los conceptos en el presupuesto de la vigencia fiscal (Decreto 1068 de 2015, Art. 2.8.4.4.1.)
- ✓ Relación de funcionarios que fueron desvinculados en el tercer trimestre de 2018.
- ✓ Relación de supernumerarios que fueron vinculados en el tercer trimestre de 2018. (Decreto 1068 de 2015, Art. 2.8.4.4.7.)
- ✓ Relación de supernumerarios que fueron desvinculados en el tercer trimestre de 2018. (Decreto 1068 de 2015, Art. 2.8.4.4.7.)
- ✓ Horas extras – para los meses enero, febrero y marzo de 2018.
- ✓ Relación de Tiquetes, Viáticos y/o Gastos de Viaje para los meses de julio a septiembre de 2018.
- ✓ Relación de reintegros y reembolso por Viáticos y/o Gastos de Viaje y tiquetes no utilizados para los meses de julio a septiembre de 2018.
- ✓ Provisiones de nómina realizadas en los meses de julio a septiembre de 2018.
- ✓ Pagos de nómina realizados en los meses de julio a septiembre de 2018 al FNA por concepto de cesantías e intereses de cesantías.
- ✓ Relación de Capacitaciones y Eventos realizados entre julio y septiembre de 2018 con sus respectivos soportes.
- ✓ Inventario de hardware y software a cargo del proceso gestión de tecnologías de la información de la Agencia a con corte a septiembre 30 de 2018.
- ✓ Reporte de impresión mes a mes con detalle consumo de papel por impresoras, usuarios y detalle de impresiones del top 10 de impresión de julio a septiembre de 2018.
- ✓ Relación de extensiones telefónicas asignadas con detalle del tipo de permisos de llamada y relación para los meses de julio a septiembre de 2018.
- ✓ Relación de funcionarios y/o contratistas con permisos para llamadas a celular y larga distancia nacional e internacional.
- ✓ Inventario de bienes de la Agencia con corte a septiembre 30 de 2018.
- ✓ Relación de recibos de servicios públicos (electricidad, gas, Acueducto y alcantarillado,



telefonía fija) generados y/o pagados de julio a septiembre de 2018.

- ✓ Relación de recibos de servicios de telefonía Celular generados y/o pagados entre julio y septiembre de 2018 con detalle de consumo.
- ✓ Relación de cuentas de cobro, informes y planillas de control de uso de los vehículos asignados correspondientes al contrato 206-2016 entre julio y septiembre de 2018.
- ✓ Inventario de materiales y suministros en almacén (papelería, útiles de oficina, aseo y cafetería) con corte a septiembre 30 de 2018.
- ✓ Relación de arqueos de caja Menor realizados en el tercer trimestre de 2018.
- ✓ Reporte Seguimiento y avance de la Política Cero Papel para el tercer trimestre de 2018.
- ✓ Relación de seguros adquiridos en el tercer trimestre de 2018.
- ✓ Relación de afectaciones a los seguros en el tercer trimestre de 2018.
- ✓ Relación de suscripciones adquiridas en el tercer trimestre de 2018.
- ✓ Relación de elementos de papelería entregados entre julio y septiembre de 2018 formato GBS-F-04 - SOLICITUD Y ENTREGA DE ARTICULOS DE PAPELERIA –
- ✓ Campañas realizadas y seguimiento a las Políticas Ambientales de la ANDJE en el tercer trimestre de 2018.
- ✓ Base detallada de Contratos a septiembre 30 de 2018.
- ✓ Conciliación Contable de bienes de la ANDJE con el área de Bienes y servicios con corte a septiembre 30 de 2018.
- ✓ Conciliaciones bancarias de cuentas de ahorro / corriente de la ANDJE con corte a septiembre 30 de 2018.